

TALLER 9
PFC ARQUITECTURA DE PAISAJE



Puente de cabuya sobre el Apurímac, representado en la *Historia General de Perú* de fray Martín de Murúa (inicios del siglo XVII).

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: Taller 9	Código	: ARC229
Ciclo	: Décimo	Semestre	: 2025-I
Profesor	: Rafael Zamora Carolina Zegarra	Horario	: Lunes 09h-13h Jueves 15h-19h
Créditos	: 8	N° de horas teóricas	: 8
		N° de horas prácticas	:
Área curricular	: Proyecto	Requisitos	: Créd. del tipo EES: 5.00; Créd. del tipo ELD: 3.00; Créd. del tipo EBR: 3.00; ARC228 - Taller 8; ARC232 - Taller de Investigación; IARC07 - Estructuras 3; URB217 - Taller de Urbanismo 3; IARC09 - Seminario PFC I; ARC244 - Prácticas Supervisadas; IARC06 - Historia y Teoría de la Arquitectura 4 y IARC56 - Ética de la Arquitectura

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

"At their best, building projects are conceived less in terms of isolated objects and more as site-specific constructs that are intimately bound into larger contexts and processes."

Corner, J. (1999). Introduction: Recovering Landscape as a Critical Cultural Practice. En J. Corner (Ed.), Recovering Landscape: Essays in Contemporary Landscape Architecture (p. 16). Princeton Architectural Press.

El taller se plantea en torno a un modelo: el Puente Q'eswachaka (en quechua, q'ichwa chaka 'puente de sogas de paja') en la provincia de Canas, cruzando el río Apurímac. El puente opera como un sistema de infraestructura que depende de recursos territoriales, como el ichu (*Stipa ichu*), y la temporada para cosechar. Esta infraestructura obedece a un sistema de transmisión de conocimiento que involucra a las comunidades (Huinchiri, Chaupibanda, Chocayhua y Ccollana Quehueque) que

celebran su renovación anual. Mediante esta obra-celebración se enlaza un territorio social y se construye una arquitectura del paisaje. La fragilidad de la construcción establece el tiempo de su renovación, permaneciendo y decayendo a la manera de un calendario y fiesta al unísono. Se aspira a proponer nuevos proyectos-puente, capaces de enlazar conocimiento con una comunidad, unas ecologías y un territorio, desde una intervención de arquitectura.



Puente sobre el río Pampas (o Vilcas, en Ayacucho). Squier, 1864

El Proyecto de fin de carrera se enfocará, entonces, desde la perspectiva de la Arquitectura del Paisaje, como un proceso que busca que el alumno consolide su metodología de análisis y perspectiva y desarrollo proyectual. A través del estudio un paisaje particular, se proponen ejercicios de aproximación para el entendimiento performativo y sensorial del mismo, desde sus variables físicas, sociales y temporales, con el objetivo que éstos abran aristas de acción a ser exploradas por los estudiantes

para finalmente, articular una estrategia de intervención y una idea de proyecto que afronte las complejidades temporales, materiales, sociales y operativas del lugar en el que se emplaza.

El taller permitirá el trabajo en paisajes del Perú de distintas características (urbanos, rurales, periféricos, etc.) siempre y cuando los estudiantes sustenten su interés y potencial proyectual. Sobre ellos, se plantea la aplicación de herramientas disciplinares y contemporáneas relacionadas al paisaje como sistema de operación infraestructural, urbana y territorial.

El taller ayudará a los alumnos a desarrollar una metodología analítica de lectura del lugar que brinde el sustrato base de estudio, instrumentalizado según lógicas afines al enfoque disciplinar y al proyecto. Esta codificación del territorio, dentro de un sistema de lectura, orientado al proceso proyectual, compartirá criterios con otras disciplinas que operan en el mismo campo de acción y proyecto, como el land art, la geografía, ecología, arqueología, antropología, riesgos, ambiental etc. por lo cual contribuirá con un sistema de análisis disciplinar que deberá producir una investigación-proyecto. Se propone una aproximación proyectual desde la escala territorial a la escala material; ésta involucra un análisis del metabolismo macro del territorio a intervenir, definición de la cuenca de acción, reconocimiento sensorial de los valores paisajísticos propios o referenciales, definición de elementos y acciones de intervención, definición formal y material de los mismos.

III. METODOLOGÍA

El curso se organiza en tres unidades, las cuales contienen dos ejercicios cada una.

La primera unidad plantea el estudio de la tesela territorial a intervenir. Los alumnos deberán proponer, en la primera clase, el lugar de estudio, explicando interés y problemática, aproximación y oportunidad. Sobre una propuesta de encuadre intuitivo, se utilizará la cartografía para territorializar las diferentes capas performativas del paisaje en cuestión. Interesa entender las características (geográficas, sociales, etc.) , dinámicas (bióticas y abióticas) y actores (locales, gestores, etc.) involucrados en él. El ejercicio se organiza en tres capas de análisis (lo real, lo vulnerable, lo potencial), cuyo análisis y superposición permitirá generar una cartografía final de hipótesis de proyecto.

En la segunda unidad, se definen las intenciones y acciones proyectuales en el tiempo. La unidad inicia con un workshop de trabajo intensivo, durante el cual el alumno, a través de la elaboración de una axonometría, plasmará los procesos actuales y planteará acciones proyectuales correspondientes a diferentes horizontes temporales: detonadoras, de consolidación, de mantenimiento. Esta axonometría temporal luego se aterriza en el plan maestro, acotado a unos sitios de intervención y un plan de acciones. Durante el desarrollo del masterplan se deberá explorar, a través de diagramas, el manejo de la temporalidad del paisaje y fenómenos que afectan el área de intervención y la articulación de los actores. Los estudiantes deben consolidar las acciones operativas, a través de la visita y levantamiento sensorial de las características paisajísticas del lugar, y de la consolidación de la intención proyectual. Los objetivos y estrategias planteados para el proyecto de paisaje, deberán ser coherentes con la mitigación de las vulnerabilidades, el incentivo de los valores positivos y el desarrollo de los potenciales de lugar o los resultados del análisis de la primera unidad.

Durante la tercera unidad, el estudiante consolida las intenciones del proyecto a través de la investigación del emplazamiento, ensayos formales y propuesta material de intervención. El estudiante deberá definir los elementos y acciones concretas de intervención en relación a un sector o sectores claves del masterplan, en el cual se ensayarán las lógicas de emplazamiento de los elementos construidos en el paisaje. Se determinará el programa propuesto así como la huella, materialidad y volumen del mismo, en coherencia con el paisaje en el que se inserta.

La última semana, se ensayará el discurso verbal y gráfico de la propuesta para comprobar la coherencia del proceso proyectual, así como de las acciones con el paisaje en cuestión.

IV. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Cada una de las unidades del curso tienen el mismo peso y todas juntas equivalen al 75% de la nota final. La entrega final al otro 25%, evalúa el proceso, los productos de los ejercicios y la pertinencia del proyecto de investigación proyectual, siendo fundamental para aprobar la claridad en el análisis, las estrategias y toma de partido proyectual.

Las evaluaciones calificadas de taller son tres y corresponden a un ejercicio en cada unidad temática y a la entrega final. La asistencia, avance semanal y compromiso del alumno será tomado en cuenta para cada una de las notas. Cada unidad está compuesta por dos ejercicios, siendo el primer ejercicio un ensayo de aproximación, sin calificación. La entrega del segundo ejercicio de la unidad es el que se califica, siendo esta calificación la que se contabiliza para la unidad.

Los ejercicios con evaluación serán:

- E2 - Mapeos cartográficos
Evaluación de la aproximación y análisis de las capas metabólicas que influyen en el territorio (geográficas, ecológicas, económicas, sociales, climáticas, hidrográficas, etc.)
- E3 - Masterplan acciones
Evaluación de la articulación de la axonometría de acciones y procesos y del masterplan, el cual debe contener acciones de gestión de soluciones blandas, sociales y constructivas, las cuales deben comunicar de manera clara las intenciones de proyecto.
- E5 - Piezas de proyecto
Evaluación de la estrategia de emplazamiento, lógica material y constructiva de los elementos (acciones de gestión, edificaciones, elementos tectónicos) que construyen el proyecto.

b. Fórmula de evaluación

Nota final = (E2)25% + (E3)25% + (E5)25% + (EF)25%

c. Requisitos de Entrega Final (EF)

I	Planimetrías	Escala	Formato
1a	Cartografía acciones	por definir	A1
1b	Axonometría masterplan	por definir	A1
1c	Planta y Sección Emplazamiento	por definir	A1
1d	Set de piezas de proyecto	por definir	A1
2	Maquetas	Escala	Formato
2a	Maqueta emplazamiento	por definir	cartón maqueta
2b	Set de piezas de proyecto	por definir	

3	Presentación	Escala	Formato
3a	Presentación sustento	variable	ppt
3b	Diagramas programa, evolución, gestión	variable	ppt

d. Consideraciones

- Se aceptará hasta 4 inasistencia. Se considera asistencia del estudiante si participa de la asesoría desde el inicio de clase, es decir, está presente durante las 4 horas y pasa por revisión de avance con los profesores en esa sesión. Se tomará asistencia a los 15min después de empezadas las clases.
- La lista de crítica, de no ser determinada previamente, será entregada por el delegado del curso de la clase al inicio de la clase.
- La participación en clase es parte de la evaluación de cada unidad, considerando positivo el avance semanal en relación al cronograma. No habrá postergación de las entregas programadas, fundamentales para el cumplimiento de los objetivos.

V. CRONOGRAMA

Sem	Lunes	Jueves	Act. de evaluación
Unidad I: Territorio			
1	24.03 Introducción al taller. Presentación de propuestas de proy.	27.03 Presentación Ejercicio 2 Crítica Ejercicio 1 Clase Sistema de capas	Ejercicio 1
2	31.03 LO ACTUAL Y VULNERABLE Crítica Ejercicio 2	03.04 LO ACTUAL Y VULNERABLE Crítica Ejercicio 2	Ejercicio 2
3	07.04 LO POTENCIAL Crítica: lo potencial	10.04 LO POTENCIAL Crítica: lo potencial	Ejercicio 2
4	14.04 SÍNTESIS Entrega Ejercicio 1 Cartografías Clase Herramientas lectura de sitio	17.04 <i>FERIADO</i>	Ejercicio 2

Unidad 2: Sitio			
5	21.04 WORKSHOP Presentación ejercicio 3A	24.04 WORKSHOP	Ejercicio 3A
6	28.04 INTENCIONES PROY Presentación ejercicio 3B Clase: Operar en el Ande	01.05 <i>FERIADO</i>	Ejercicio 3B
7	05.05 MASTERPLAN Crítica Ejercicio 3B	08.05 MASTERPLAN Crítica Ejercicio 3B	Ejercicio 3B
8	12.05 MASTERPLAN Crítica Ejercicio 3B	15.05 MASTERPLAN Crítica Ejercicio 3	Ejercicio 3B
9	19.05 Jurados cruzados	22.05 Exámenes parciales/otros cursos	
Unidad 3: Piezas			
10	26.05 LUGARES Entrega Ejercicio 3 Presentación Ejercicio 4	29.05 LUGARES Crítica Ejercicio 4	Ejercicio 4
11	02.06 EMPLAZAMIENTO Clase "Emplazamiento" Crítica Ejercicio 4	05.06 EMPLAZAMIENTO Crítica Ejercicio 4	Ejercicio 4
12	09.06 CALENDARIO Clase "Calendario temporalidad" Crítica Ejercicio 4	12.06 PLAN INTERVENCIÓN Crítica Ejercicio 4	Ejercicio 4
13	16.06 MATERIAL Clase Regiones del proyecto material Entrega Ejercicio 4 Presentación Ejercicio 5	19.06 MATERIAL Crítica Ejercicio 5	Ejercicio 5
14	23.06 FORMA Crítica Ejercicio 5	26.06 FORMA Crítica Ejercicio 5	Ejercicio 5
15	30.06 DISCURSO Entrega Ejercicio 5	03.07 DISCURSO Ensayo Presentación	Ejercicio 5
16	07.07 Exámenes finales // otros cursos	10.07 Exámenes finales/otros cursos	
17	15.07 - 16.07 ENTREGA FINAL	24.07 Parada de proyectos	

VI. SUMILLA

- Corresponde a la primera etapa del Proyecto de Fin de Carrera. El estudiante desarrolla en parte un proyecto de arquitectura complejo, pertinente y relevante, a partir de una investigación proyectual. Los diversos temas del taller están enmarcados en las pedagogías propuestas por los diferentes horarios, teniendo como centro de la reflexión la arquitectura. El alumno plantea un proyecto y elabora un documento en el que representa de manera precisa y crítica la problemática del entorno, en diálogo con las ideas que le permitan tomar las decisiones arquitectónicas más adecuadas a su propuesta. El curso aporta a las siguientes competencias de egreso: Interpretación crítica de la realidad, diseño y representación de proyectos, proyección de nuevos o futuros contextos, integración de la técnica en la práctica arquitectónica, manejo de conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos e investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo.

VII. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO

- C1: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenir.
- C2: Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.
- C3: Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.
- C4: Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de

forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo.

- C5: Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.
- C6: Aplicación principios y herramientas de gestión: Aplica principios y herramientas de gestión aplicadas a la naturaleza, procedimientos y etapas de los proyectos arquitectónicos y urbanos para que se puedan materializar con niveles de calidad adecuados y sostenibles a nivel ambiental y social.
- C8: Compromiso ético: Demuestra un compromiso ético frente a la disciplina y en todos los ámbitos del ejercicio de la profesión del arquitecto.
- C9: Responsabilidad social: Actúa con responsabilidad social con los entornos humanos y territoriales sobre los cuales se proponen diseños urbanos comunicando los resultados tanto a funcionarios públicos, instituciones privadas como a colectividades sociales.

VIII. REFERENCIAS

a. Obligatorias

Brocki, M., & Lister, N. (2014). Embracing Complexity: Ecological Designs for Living Landscapes. *Oz*, 36(1). <https://doi.org/10.4148/2378-5853.1530>

Desvigne, M., Tiberghien, G. A., & Corner, J. (2009). *Natures intermédiaires: Les paysages de Michel Desvigne*. Birkhäuser.

Corner, J. (2011). The Agency of Mapping en Dodge, M., Kitchin, R., & Perkins, C. (Ed.), *The Map Reader: Theories of Mapping Practice and Cartographic Representation* (pp. 213-252). John Wiley & Sons.

Forman, R. T. T. (1996). Land mosaics: the ecology of landscapes and regions.

Choice Reviews Online, 33(11), 33-6317.

<https://doi.org/10.5860/choice.33-6317>

McHarg, I. L. (2000). *Proyectar con la naturaleza*.

Meyer, E. K. (2008). Sustaining beauty, the performance of appearance: a manifesto in three parts. *Landscape Architecture*, 98(5), 6-23.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6589759>

Waldheim, C. (Ed.). (2006). *The landscape urbanism reader* (1.^a ed.). Charles Waldheim.

Woudstra, J., & Corner, J. (2000). Recovering Landscape: Essays in Contemporary Landscape Architecture. *Garden History*, 28(1), 169.

<https://doi.org/10.2307/1587130>

b. Complementarias

Ahern, J., Leduc, E., York, M. L., & Foundation, L. A. (2007). *Biodiversity Planning and Design: Sustainable Practices*. Island Press.

Beardsley, J. (2007). *Large parks*. Princeton Architectural Press.

Bellora, F., & Rucks, V. (2021). *CLAVES CONCEPTUALES DEL PAISAJE: Como Objeto del proyecto Arquitectónico*. Nobuko.

Briceño, X., & Coronado, J. (Eds.). (2019). *Visiones de los andes: Ensayos críticos sobre el concepto de paisaje y región* (1.^a ed.). Plural editores.

Colomina, B. (2019). *X-Ray architecture*. Lars Muller Publishers.

Corner, J. (2014). *The landscape imagination: Collected Essays of James Corner 1990-2010*. Princeton Architectural Press.

Doherty, G., & Waldheim, C. (2016). *Is landscape . . .?: Essays on the Identity of Landscape*.

Maderuelo, J. (2009). *Paisaje e historia* (1.^a ed.). ABADA Editores.

Palmboom, F. (2010). Drawing the Ground - Landscape Urbanism Today. En *De Gruyter eBooks*. <https://doi.org/10.1515/9783034612074>

Panagopoulos, T. (2019). *Landscape Urbanism and Green Infrastructure*. MDPI.

Simmel, G. (2013). *Filosofía del paisaje*.

Thompson, N., & International, I. C. (2008). *Experimental Geography*. Melville House Publishing.

Waldheim, C. (2016). Landscape as Urbanism. En *Princeton University Press eBooks*. <https://doi.org/10.1515/9781400880546>

Watsuji, T. (2006). *Antropología del paisaje: climas, culturas y religiones*. Ediciones Sigueme.

Zari, M. P., Connolly, P., & Southcombe, M. (2020). *Ecologies design: Transforming Architecture, Landscape, and Urbanism*. Routledge.

IX. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio-I.pdf>

X. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES
(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal a aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con

personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

I Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos

trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.

8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto I de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

Unidad académica:	Facultad de Arquitectura	Semestre:	
Nombre del Curso:		Clave/Horario:	
Nombre del profesor:			

Título del trabajo:	
Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)	
Funciones (compromiso) de cada integrante	Nombre, firma y fecha

Firma del profesor		Fecha: ____ / ____ / ____ _

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha
